



EL PROBLEMA EDUCACIONAL EN EL SUR DE TOLIMA, COLOMBIA: PROPUESTA DESDE LA MORAL SOCIAL

THE EDUCATIONAL PROBLEM IN SOUTH TOLIMA, COLOMBIA: A PROPOSAL FROM SOCIAL MORALS

Juan Pablo Becker SJ¹

Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile
<https://orcid.org/0000-0002-5957-8945>

Recibido: 11.09.2022
Aceptado: 23.11.2022

<https://doi.org/10.21703/2735-6345020220420205>

Resumen:

Esta investigación aborda el problema de la educación en el sur del Tolima desde la perspectiva de la moral social, en particular desde la comprensión del indicativo de bien común. A partir de un punto de vista histórico, socioeconómico y educacional, se aborda la temática con la finalidad de elaborar una comprensión teológico-moral de este hecho. Con base en ello, la investigación pretende responder a algunos criterios de discernimiento social en torno al problema de la educación en Colombia. Ellos ponen de relieve la importancia de ésta como un derecho, así como la posibilidad que las escuelas sean un espacio propicio para la construcción de una cultura de paz.

Palabras claves: educación, bien común, moral social, paz.

Abstract:

This research addresses the problem of education in southern Tolima from the perspective of social morality, particularly from the understanding of the indicative of the common good. From a historical, socioeconomic, and educational point of view, the theme is raised to develop a moral-theological understanding of this fact. Based on this, the research aims to respond to some criteria of social discernment around the problem of education in Colombia. They highlight the importance of this as a right, as well as the possibility that schools are a propitious space for the construction of a culture of peace.

Keywords: education, common benefit, social morality, peace.

Introducción

En el complejo contexto de construcción de paz, la educación -especialmente en las zonas de guerra- se presenta como una propuesta esencial tanto para trabajar por esta, como para ayudar en la implementación de una cultura que la promueva en las nuevas generaciones. De ahí que la presente investigación pretende mostrar, mediante el

¹ Teólogo, Pontificia Universidad Javeriana; Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Pontificia Universidad Católica de Chile; Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente Asesor de la Pastoral de Educación Superior, Arquidiócesis de la Santísima Concepción, Chile; Vicario en Parroquia Universitaria de Concepción. Correo electrónico: jbecker@javeriana.edu.co

método de discernimiento en moral social, el problema de la educación en el sur del Tolima, a partir de la experiencia del Proyecto Nacional de Educación para la Paz (Educapaz).

La tesis central que se intentará responder dice relación con cuáles podrían ser algunos criterios de discernimiento que surgen a partir de la comprensión y la valoración del indicativo de bien común, el cual la investigación aborda. Para esta tarea, se cuestiona el aporte de otras disciplinas a la comprensión del problema, pues el método de discernimiento en moral social establece necesariamente el diálogo con otras ciencias, ya que reconoce que su epistemología propia no puede dar cuenta de una reflexión hermenéutica sin la colaboración de otras áreas de investigación.

Con base en ello, se propone dar cuenta del carácter teológico del problema en cuestión, en el cual la clave está puesta en la experiencia humana como una de sus fuentes. En este contexto, se plantea un diálogo con distintos modelos eclesiales, donde la Doctrina Social de la Iglesia juega un rol de mediadora, no de fuente. Adicionalmente, el ejercicio de valoración y las estrategias propuestas corresponden a un discernimiento en torno a los anteriores puntos, cuyo desenlace responde a la pregunta por los criterios de discernimiento que surgen a partir de la comprensión y la valoración del indicativo de bien común.

El escrito consta de cuatro partes. El primero dice relación con el hecho social en cuestión, para lo cual se elabora, posteriormente, una comprensión de éste desde el punto de vista histórico, socioeconómico y educacional, así como un análisis desde el indicativo de bien común, que dice relación con el carácter teológico del hecho analizado². La tercera parte está compuesta por la valoración del indicativo moral al que se hace alusión en la segunda sección, que se desprende de este hecho y por el cual es relevante en términos de teología moral, para lo cual se explicitan cuatro partes, siguiendo el modelo de Calleja³, que van desde un planteamiento utópico hasta propuestas de praxis social. Finalmente, se aborda el asunto de los criterios de discernimiento, que se derivan del análisis previo.

1. Hecho social

El conflicto armado en Colombia ha causado una serie de estragos en distintos aspectos de la sociedad. La educación es uno de los ámbitos que se ha visto fuertemente afectado, especialmente en el área rural donde el conflicto se ha desarrollado con más fuerza. De ahí que Educapaz (Programa Nacional de Educación para la Paz), organización compuesta por siete socios y tres aliados⁴, ha puesto de relieve dos problemas: la naturalización de la violencia en la cultura y la ausencia de oportunidades educativas en los territorios del mundo rural donde se ha vivido la guerra y las economías ilegales que atraen a niños, niñas y jóvenes.

² De acuerdo con T. MIFSUD, el modo indicativo expresa transformaciones narrativas operadas en el sujeto, mientras que el imperativo se sitúa respecto de la transformación que deberá operar el sujeto. El indicativo, luego, no puede separarse de la experiencia de fe. “[...] el indicativo sitúa en un nivel de transformación existencial que alcanza la vida toda del cristiano, en el ámbito trascendente (fe-religión) y en el empírico (comportamiento ético). Al tratarse de una realidad de orden existencial y vital, tal transformación es necesariamente dinámica. El indicativo salvífico es en el creyente algo real pero aún no plenamente actualizado y, por ello, sigue siendo imperativo ético.” T. MIFSUD, “Del indicativo de la fe al imperativo de la ética”, *Teología y Vida* LIII (2012), 79.

³ J.I. CALLEJA, *Moral social cristiana: presupuestos y claves para un modelo crítico*, Handbook, s/l 2012, 702.

⁴ Socios: Centro de Investigación y Educación Popular – Programa por la Paz (CINEP-PPP); Fe y Alegría; Fundación Escuela Nueva; Fundación para la Reconciliación; Pontificia Universidad Javeriana - Cali; Programa Aulas en Paz – Convivencia Productiva; Universidad de los Andes (Facultad de Educación). Aliados: Fundación Avina; Redprodepaz; Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario.

Este último aspecto ha causado que en las últimas décadas parte importante del grupo etario señalado haya desertado de la educación formal para participar en los distintos bandos de la guerra. A ello se suma el bajo acceso a la educación superior en el mundo rural, así como los altos índices de violencia escolar que registran las escuelas colombianas en promedio.

Estas problemáticas se presentan como una oportunidad para Educapaz, que ve en los acuerdos de paz las reformas institucionales en el marco del posacuerdo y en la disposición de muchas personas e instituciones con compromiso y experiencia en educación para la paz, una ocasión significativa para implementar, de manera pertinente y oportuna, acciones en pro de la paz y de la educación rural.

En este contexto, el Centro de Investigación y Educación Popular – Programa por la Paz (CINEP-PPP) y la Pontificia Universidad Javeriana Cali, como aliados en este programa, desarrollaron una metodología de participación con distintos actores del territorio donde comenzó el programa: cuatro municipios de la esquina sur del departamento del Tolima (Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco). Para ello, se implementó un diplomado titulado *Gestión participativa de la política pública educativa*, al cual se convocaron estos actores, con lo cual se formaron *Mesas de Educación Municipal* (MEM) en los distintos territorios, con el objetivo de diagnosticar desde las bases el problema de la educación en el territorio. Los convocados pertenecen al ámbito educativo (rectores, directivos, docentes y alumnos), político (alcaldes, personal de educación del municipio, secretaría de educación del departamento) y productivo (asociaciones de café y otras relevantes en la zona). Asimismo, se desarrolló un trabajo conjunto con profesionales ligados al área de la educación, la historia y la economía, los cuales han colaborado en el proyecto.

La pregunta ética que surge de este hecho social puede plantearse en términos de las condiciones de posibilidad para ofrecer educación de calidad en el mundo rural en un contexto en tránsito a la paz, lo cual implica, a su vez, recursos humanos y económicos que permitan una educación al alcance de todos los niños, las niñas y jóvenes en Colombia, especialmente en las zonas rurales. No es -debe quedar claro- que no exista educación en los municipios en que actualmente está trabajando Educapaz, sino que, más bien, resulta un problema ético las condiciones en que la educación es ofrecida y las consecuencias que la guerra produjo en este ámbito.

En virtud de lo anterior, este hecho social es un indicativo moral por las consecuencias generadas por la guerra, especialmente aquello que dice relación con los problemas de educación derivados del conflicto, que tiene hondas raíces en el sistema económico. De ahí que el indicativo moral que se desarrolla en esta investigación está vinculado al bien común⁵, ante el cual Mifsud argumenta:

“Este concepto tiene sus raíces en la antigua filosofía política y, ciertamente, constituye una de las claves hermenéuticas en la lectura del Magisterio Social de la Iglesia católica, ya que configura uno de los ejes principales en torno al cual se elabora y se formula el discurso de su pensamiento. Por consiguiente, el término bien común no es tan solo un concepto, una idea, sino más bien una categoría, es decir, una afirmación sobre la cual se construyen otras aseveraciones como consecuencias implicadas. De hecho, la categoría de bien común expresa la finalidad de toda sociedad y el conjunto de bienes que solo ella puede promover y activar”⁶.

Como tal, este indicativo está vinculado a la praxis social de fe en cuanto exige un imperativo. Entendida así, la reflexión moral es una respuesta a una llamada, en la cual

⁵ La *justicia* también podría ser un indicativo ético en este caso. Sin embargo, para la metodología y presentación de este trabajo, se trabajará únicamente en torno al bien común.

⁶ T. MIFSUD, *Decisiones responsables. Una ética del discernimiento*, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile 2011, 67.

“el indicativo de la fe que se torna imperativo de la ética, contradice cualquier intento de un entendimiento contractual del acto moral que desconoce la gratuidad de la salvación”⁷. Ello implica que la discusión no puede quedar en un mero análisis, necesario e ineludible, sino que tiene que pasar a la *praxis* transformadora, tal como la acción de Jesús lo fue.

2. Comprensión del hecho social

2.1. Contexto histórico⁸

La esquina sur del Tolima, compuesta por los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, ubicados entre las cordilleras Central y Oriental, ha tenido un proceso de poblamiento y configuración regional que ha derivado en dos problemas históricos no resueltos: (i) la no resolución del problema agrario y (ii) el cerramiento del sistema político para algunos habitantes y, todos los beneficios que esto implica, en materia acceso a la tierra, justicia, infraestructura y servicios públicos. Para el interés del programa Educapaz, se manifiestan en problemas y precariedades en la oferta educativa, tanto urbana como rural, de las cuatro municipalidades de la esquina sur.

En este contexto geográfico, las entrevistas realizadas por Aponte dan cuenta de la importancia de la economía cafetera, que dio el puntapié inicial al poblamiento de la zona, ya que durante la Colonia había permanecido casi inhabitado. La hacienda y el café movieron la economía de la zona, pero también fueron la fuente de tensiones sociales que emergieron en esta sociedad, las cuales llevaron a la toma de armas de un sector de colonos campesinos que no pudieron insertarse en la sociedad hacendaria cafetera. Otros, en cambio, encontraron en el Estado y redes políticas tradicionales, el acceso a tierras, armas y recursos. Los excluidos encontraron en el Partido Comunista Colombiano un espacio en el que encontraron representatividad política y un eco a su petición de distribución de tierras.

El autor plantea que el período de *La Violencia* (1949-1963) marca un punto de inflexión por cuanto las tensiones y disputas entre los campesinos sin tierra y los campesinos establecidos se exacerbaban, sobre todo luego de las amnistías del Gobierno Central (1953 y 1958) que confirmaron la preeminencia y poder de los guerrilleros liberales (*limpios*) sobre los *comunes*. Este momento significa el comienzo de cuatro etapas que expresaron el control de un grupo sobre otro, así como las reconfiguraciones que tuvieron lugar después de la expansión de uno u otro grupo, las disputas territoriales violentas para expandir o defender el control de espacios rurales o urbanos, así como las actividades económicas y políticas.

El primer momento, que precede al actual conflicto armado, se denomina *La primera guerra* (1953-1964), la cual justifica el alzamiento en armas de este sector de la población colombiana y da origen a la guerrilla más grande e importante de la historia del país: las FARC. El historiador plantea que la desconfianza mutua entre la gente liderada por Jacobo Prías Alape (“*Charro Negro*”), Pedro Antonio Marín (“*Tirofijo*”) y el Estado y las redes políticas tradicionales, condicionaron no solo la inserción a la vida civil de este sector guerrillero campesino, sino que también llevó a que el poder central delegara funciones sobre antiguos guerrilleros, con el fin de contener el avance comunista en el territorio del sur del Tolima. La consecuencia de este conflicto entre los *comunes* y *limpios* es que disminuyó la influencia de los *comunes* en el sur, con una hegemonía de los *limpios* por más de dos décadas, especialmente después de la Toma de Marquetalia en 1964.

⁷ T. MIFSUD, “Del indicativo de la fe al imperativo de la ética”, *Teología y Vida* LIII (2012), 80.

⁸ Para este análisis se ha seguido el análisis de A. APONTE, *Grupos armados y construcción de orden social en la esquina sur del Tolima, 1948-2016*, Fundación Centro de Investigación y Educación Popular – Programa por la Paz, Bogotá 2019, 49-72.

Posteriormente, viene un momento denominado *Lapso de Paz* (1965-1983), en el cual los dominios de los *limpios* y de los guerrilleros de las FARC se mantuvieron estables. Los primeros mantuvieron su influencia principalmente en los cascos urbanos, mientras que los guerrilleros lo hicieron en las partes más apartadas y altas de la zona. Al final de este período, sin embargo, el equilibrio empezó a decaer, especialmente porque las FARC fueron ganando fuerza en el territorio, con una mayor presencia en nuevas áreas (cabeceras municipales y espacios rurales de dominio tradicional liberal), por medio de nuevas estrategias militares.

De este modo, se dio lugar a una nueva etapa (1983-2002), en la cual la guerrilla descendió a los lugares más integrados de la vida nacional, con lo cual se estableció en el sur de Tolima, zona de importancia militar para la toma del poder. Ello se vio facilitado por la entrada de la amapola, que le permite ofrecer sus servicios de regularización y bienestar. Esto inaugura el momento de los años 90, denominado *Juzgado XXI*, en el cual la guerrilla sistematiza su regularización y se configura el orden social de la guerra. Este período, según atestiguan los pobladores, fue de una violencia extrema y despiadada, a lo cual se sumó la desconexión del territorio.

En el último período (2003-2015), las FARC dejan de “reinar” en el sur del Tolima, por una estrategia decidida del poder central (en términos militares) y de programas sociales que buscaban quebrar el orden insurgente. Ello afectó la relación entre los civiles y la guerrilla, porque ésta última radicalizó sus posturas, así como por los impactos que generó la guerra en los civiles.

A raíz de lo anterior, es posible suponer y constatar que el conflicto tuvo importantes consecuencias en el ámbito educativo. Por una parte, se aprecia un serio problema de infraestructura educativa, pocos recursos materiales y humanos. Por otro lado, ello repercutió en deserción escolar, en la injerencia de los actores armados en la oferta educativa y la elección o destierro de docentes. Asimismo, tuvo como consecuencia el uso de escuelas como espacios de campamento para la guerra, reclutamiento de jóvenes y adultos de la zona e instalación de campos minados.

2.2. Contexto socioeconómico y educativo⁹

En el análisis que se desarrolla, resulta importante hacer alusión al contexto socioeconómico y su relación con la educación. En primer lugar, se resalta la incidencia de la pobreza monetaria y la incidencia de la pobreza monetaria extrema. La pobreza en el departamento del Tolima ha caído del 54,3% al 29,1% entre los años 2002 y 2017, mientras que en los mismos años ha disminuido del 49,7% al 26,9% en Colombia. La pobreza monetaria extrema, en tanto, ha presentado una disminución de 19,9% a 7,5% entre los años 2002 y 2017 para el departamento del Tolima. En Colombia, este índice cayó del 17,7% al 7,4% en el mismo período de años.¹⁰

Cabe recalcar que, a pesar de tener aún índices altos de pobreza -tanto Tolima como Colombia- esta reducción es significativa y destacable, en cuanto un gran porcentaje de la población ha salido de esta condición, asunto fundamental para cualquier país. Para reducir la pobreza y la desigualdad, es evidente que debe haber una mejora sustancial en el sistema educativo. Asimismo, “El contexto interno, con el proceso de paz encaminado, apunta a que es posible llegar a acuerdos nacionales en materia educativa para ofrecer igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos. Junto a una mayor inversión es necesario fijarse en el modo en que se distribuyen esos recursos para lograr los objetivos que se propongan”¹¹. Habría que profundizar en las políticas públicas que permitieron

⁹ Para este análisis, se siguen los documentos para Educapaz de J. BECKER, “Formas de medición de la pobreza: Aplicación en Colombia e Introducción a la gestión financiera de la educación”, *Material de Trabajo para el Diplomado Gestión Participativa de la Política Pública Educativa* (2017).

¹⁰ Cf. DANE, *Boletín Técnico: Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2016*, DANE, Bogotá 2017.

¹¹ J.P. BECKER, *Introducción a la gestión financiera de la educación*, Material de Trabajo para el Diplomado Gestión Participativa de la Política Pública Educativa Educapaz. CINEP-PPP, Bogotá 2017, 3.

esta baja e implementar otras en pro de bajar aún más los niveles de pobreza, pero ello se aleja de esta investigación.

En el contexto mundial, en tanto, Colombia es considerado un país de ingresos medio alto, con importantes tasas de crecimiento en los últimos años, lo que ha sido posibilitado, en parte, por una gestión macroeconómica responsable, una mayor seguridad (indudablemente unida al proceso de paz) y también a un auge petrolero y minero. Sin embargo, al igual que muchas de las economías latinoamericanas, no toda la sociedad ha participado de ese progreso, lo cual se refleja en un bajo PIB per cápita y un alto índice de desigualdad¹². Asimismo, el conflicto interno ha tenido un impacto innegable en el desarrollo económico y social del país, incluyendo la educación¹³.

Según datos de la OCDE, en Colombia el 36% de los jóvenes entre 15 y 19 años no estudian, lo que representa más del doble que el promedio de este organismo (13%). Adicionalmente, un 19% de los jóvenes no estudian ni trabajan (NINI), lo cual es altísimo también comparándolo con el promedio de la OCDE (7%) y tiene serias consecuencias sociales. Las barreras que limitan el acceso y la participación educativa en los jóvenes refieren principalmente a la falta de oportunidades, la pobreza, la presión por empezar a trabajar, el conflicto y la violencia, el ingreso a la educación tardío, los altos niveles de repetición de grados, lo cual puede afectar los logros académicos e incrementar el riesgo de deserción¹⁴.

Al mismo tiempo, la repetición de grados en Colombia es de las más altas de los países que participan en las pruebas PISA: en 2012 un 41% de los jóvenes de 15 años había repetido algún grado (el promedio de la OCDE es 12%). La repetición de grados tiene elevados costos, es ineficaz para resolver el bajo desempeño y puede incrementar el riesgo de deserción. Además, los estudiantes mayores son los que pagan los costos de oportunidad más altos por permanecer en el sistema educativo¹⁵. Adicionalmente,

“La evidencia sugiere que una infraestructura y unos materiales educativos inadecuados afectan el acceso y cumplimiento de logros. Este es un problema en todos los niveles del sistema. Si bien no parece que haya escasez de maestros en educación básica, hay brechas en cuanto al número de docentes en los niveles de preescolar y educación media, y en todo el sistema, el nivel de calificación de los docentes es preocupante. Mejorar tanto la infraestructura escolar como la calidad de los docentes son prioridades fundamentales para el gobierno”¹⁶.

Los resultados indican que los rendimientos han ido mejorando con el tiempo. Sin embargo, al terminar sus estudios, los estudiantes tienen resultados insuficientes. Por ejemplo, en matemáticas, los alumnos de 15 años están en promedio atrasados 3 años respecto de sus pares de los países de la OCDE. Los resultados de las pruebas SABER 2014 indican que el 49% de los alumnos del grado 3, el 67% del grado 5 y el 73% del grado 9, no cumplen con los estándares mínimos¹⁷.

Las consecuencias de bajos resultados educativos son determinantes para el ingreso a la universidad. Pero también se está jugando en esto el futuro del país, el desarrollo y el progreso de la nación, puesto que el sistema educativo debe tener como objetivo formar personas que contribuyan al desarrollo del país. Esto no es posible con resultados bajos y con las altas tasas de jóvenes que no estudian y/o trabajan.

¹² Cf. OCDE, *La educación en Colombia. Revisión de políticas nacionales de educación*, OCDE Publishing, París 2016, 22. Colombia es de los países más desiguales del mundo, con una tasa superior a la de países desarrollado y emergentes.

¹³ Cf. OCDE, *La educación en Colombia...*, 23.

¹⁴ Cf. OCDE, *La educación en Colombia...*, 30.

¹⁵ Cf. OCDE, *La educación en Colombia...*, 32.

¹⁶ OCDE, *La educación en Colombia...*, 32.

¹⁷ Cf. OCDE, *La educación en Colombia...*, 33.

2.2.1. Gasto en educación

Uno de los factores relevantes al momento de considerar las causas de los bajos logros académicos y la persistencia de la pobreza, dice relación con el financiamiento de la educación. En relación con los países de la OCDE, Colombia tiene una deuda importante con su educación, a pesar del incremento en la inversión en los últimos años. En la tabla 1 es posible observar que Colombia es uno de los países seleccionados de la OCDE que menos invierte en educación. Los datos se han ordenado de acuerdo con el gasto total entre las etapas primaria a superior de la muestra seleccionada, incluyendo el gasto en investigación y desarrollo. Como puede constatar, Colombia está muy por debajo de los países desarrollados y el promedio de la OCDE, pero también de países emergentes.

Tabla 1: Gasto total en instituciones educativas por estudiante equivalente a tiempo completo (2017)

En US\$ equivalentes convertidos utilizando PPA para el PIB, gasto directo dentro de las instituciones educativas, por nivel de educación.

	Notas	Primaria	Secundaria	Superior		Primaria a Superior	Primaria a Superior (sin I&D)
				Superior total	Superior (sin I&D)		
Luxemburgo		19.690	22.724	52.089	33.234	23.324	22.053
Estados Unidos		12.592	14.411	33.063	29.153	17.993	17.096
Noruega		13.906	15.735	23.439	13.414	16.644	14.548
Austria		12.754	16.705	19.089	13.711	16.319	14.672
Suecia		12.189	12.634	25.584	11.928	14.505	12.271
Bélgica		11.106	14.578 d	19.422	12.539	14.287	12.954
Reino Unido		11.604	11.592	28.144	22.291	14.209	13.226
Países Bajos		9.301	13.889	20.445	13.104	13.809	12.190
Alemania		9.572	13.283	18.486	10.436	13.529	11.822
Dinamarca		13.278	11.164	18.062	8.778	13.499	11.396
Australia		10.238	12.640	20.436	14.314	13.272	11.935
Francia		8.319	12.748	16.952	11.638	12.080	11.020
Corea		11.702	13.579	10.633	8.400	11.981	11.202
Finlandia		9.633	10.454 d	17.730	9.874	11.637	10.082
Nueva Zelanda		8.533	11.117	16.068	12.755	11.098	10.471
Irlanda		8.215	9.445	16.794	16.185	10.489	10.386
Italia		9.160	10.574 d	12.226	8.131	10.473	9.655
Portugal		8.766	10.721 d	11.788	9.126	10.220	9.696
España		8.161	10.134 d	13.446	10.052	10.105	9.360
Eslovenia		9.062	9.370	12.787	10.302	9.897	9.427
Israel		9.155	9.079	12.310	8.382	9.671	8.936
Estonia		7.481	7.404	14.580	9.618	8.946	7.912
República Checa		5.971	9.666	11.484	7.217	8.732	7.887
Polonia		7.806	7.577	10.044	7.843	8.144	7.652
Hungría		5.491	6.867	12.878	10.838	7.797	7.457
República Eslovaca		6.836	6.652	11.715	9.075	7.562	7.113
Latvia		6.379	7.102	8.346	6.379	7.121	6.679
Lituania		6.340	5.997	8.428	6.353	6.652	6.156
Chile		5.259	5.167	9.610	9.079	6.487	6.333
Turquía		4.002	4.859	9.708	7.857	5.586	5.227
Colombia	1	3.494	4.177	2.335	1.331	3.538	3.328
México		2.782	2.823	6.586	5.263	3.320	3.139
OCDE promedio		9.090	10.547	16.327	11.234	11.231	10.103

Notas:

1. Año de referencia: 2018

La letra "d" significa que incluye datos de otra categoría.

Fuente: Elaboración propia con datos de OCDE¹⁸

¹⁸ OCDE, *Education at a Glance 2020: OCDE Indicators*, OCDE Publishing, París 2020, Tabla C1.1

Colombia necesita, además, financiar una parte importante para ampliar el número de matrículas, en particular, para los niveles preescolar y posteriores a la primaria. Asimismo, se necesitan más recursos para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. También debe buscar la manera de reducir los altos índices de desigualdad, tanto en el acceso como en lo que refiere a la calidad de la enseñanza (eso si se compara con los países de la OCDE u otros de Latinoamérica)¹⁹.

Para lograr estos objetivos es necesario, en primer lugar, niveles adecuados de financiación pública. Pero, al mismo tiempo, es necesario que se implementen medidas que ayuden a lograr una mayor eficacia y efectividad en el uso de los recursos, así como una coherencia en las políticas públicas educativas, de modo que se garantice que el impulso a la excelencia no lleve a mayores desigualdades y que se fortalezca tanto el acceso como la calidad de la educación. La experiencia muestra que, con políticas adecuadas, es posible prosperar en ambos frentes y alcanzar rentabilidades sociales altas²⁰.

Con base en lo anterior, corresponde destacar que Colombia está haciendo esfuerzos importantes por incrementar su gasto en educación, a pesar de seguir siendo bajo en comparación a otros países que pertenecen a la OCDE. Entre los años 2000 y 2013, el gasto del gobierno en educación aumentó del 3,5% al 4,9% del PIB, lo cual está en el punto medio de referencia internacional. Asimismo, el año 2011, el gasto en educación (público y privado) en todos los niveles educativos fue del 6,7%, mientras que el promedio de la OCDE fue del 6,1%.

Según datos del Banco Mundial, el gasto público en educación en Colombia fue del 4,5%, lo mismo que para el promedio de los países de América Latina y el Caribe, pero por debajo del promedio de los países de la OCDE (5,2%). Es interesante observar que países como Dinamarca, Nueva Zelanda, Finlandia o Noruega, han hecho acuerdos nacionales importantes en torno a la educación, con lo cual han invertido de manera sostenida en este ámbito con resultados y políticas que hoy se observan como modelo. Llama la atención, también, el caso de Bolivia y habrá que ver en el futuro los resultados de la alta tasa de inversión en los últimos años.

Con respecto a la inversión en educación, es posible deducir que el aumento del gasto privado sugiere que los fondos del Estado no son capaces de mantener la demanda creciente. Es de resaltar que entre los años 2005 y 2011, el gasto privado en educación correspondió al 35% del gasto en educación, más del doble del promedio de la OCDE y cercano al gasto en Chile (40%). La mayor parte de este gasto proviene de los hogares y es particularmente alto en los niveles de preprimaria y educación superior (56% y 46% de los recursos, respectivamente). Asimismo, el 19% de los estudiantes de primaria y básica secundaria pertenece a instituciones privadas, mientras que el promedio de la OCDE es del 10% y 14%, respectivamente. En educación media, el 23% es de instituciones privadas y un 47% en educación superior (el promedio de la OCDE es de 17% y 30%, respectivamente). Esto influye, indudablemente, en las marcadas desigualdades en la educación en todos los niveles.²¹

2.3. Diagnóstico educacional

El análisis de la realidad educacional llevado a cabo por CINEP y la Universidad Javeriana de Cali para Educapaz, en conjunto con los actores de los cuatro municipios donde se desarrolla el proyecto, es extenso y profundo. Replicar a cabalidad este análisis va más allá de la finalidad de esta investigación. Por ello, se presentan a continuación una síntesis de los principales problemas y realidades que se aprecian en el territorio²²:

¹⁹ OCDE, *La educación en Colombia...*, 47.

²⁰ OCDE, *La educación en Colombia...*, 48.

²¹ OCDE, *La educación en Colombia...*, 49.

²² Para el análisis completo del diagnóstico educacional, ver: Educapaz. *Plan Educativo Municipal – Ataco, Chaparral, Planadas, Rioblanco.*

“Baja tasa de cobertura bruta, especialmente en los niveles más altos, explicada en gran parte por la deserción escolar.

- Bajas tasas de aprobación, también en los niveles más altos, que derivan en deserción escolar y retraso en la escolaridad, con tasas de *extraedad* mayores a la media nacional²³.
- Escasa oferta y acceso a la educación superior.
- La mayor parte de la escolaridad se concentra en la educación básica. Entre el 40 y el 50% de la población ha alcanzado esta etapa satisfactoriamente. Pero las cifras se reducen drásticamente en las etapas siguientes (secundaria, media y técnica o universitaria).
- En torno a un 80% de la población sabe leer y escribir. La cifra es más alta en los jóvenes (en torno al 90%), lo cual daría cuenta de un mayor acceso a la educación y a las políticas que el Ministerio ha desarrollado en los últimos veinte años.
- En torno a la formación de los docentes, en los cuatro municipios se observa que la mayoría de ellos tiene un grado de licenciatura. Especializaciones posteriores existen, pero en mucho menor cantidad (no supera el 40%, en promedio).
- En general, los cuatro municipios presentan resultados inferiores al promedio del país en las pruebas estandarizadas de las pruebas SABER aplicadas por el ICFES, en los distintos grados.
- En relación con la infraestructura, existe poca o casi nula información de los propietarios de los predios donde se encuentran las instituciones educativas, lo cual podría explicarse por la escasa institucionalidad que se dio durante los años del conflicto armado. Ello, por cierto, influye a la hora de hacer modificaciones a la estructura vigente o a la regularización de ésta”.

2.4. **Carácter teológico del hecho social**

Una vez realizado un análisis breve y conciso de diversas aristas que permiten comprender de mejor manera el problema en cuestión, corresponde abordar el carácter teológico del problema educacional en el sur del Tolima. Para esta cuestión, se trae a colación el indicativo de bien común, el cual está unido indisolublemente a la fe, como se profundizará posteriormente. De acuerdo con Mifsud,

“[...] la categoría del bien común dice relación con la búsqueda de la realización de todas las personas que conforman la sociedad, evaluando la priorización de los intereses particulares, según la jerarquización de las necesidades sociales a partir del principio fundante de la dignidad de todo y cada ciudadano. Por consiguiente, el bien de toda la sociedad pasa por dar la prioridad a la satisfacción de las necesidades de los más vulnerables dentro de su seno, porque es desde esta inclusión que se mide la igual dignidad de todos y cada uno de los miembros de la sociedad”²⁴.

²³ Según el Ministerio de Educación Nacional, la *extraedad* es el desfase entre la edad y el grado y ocurre cuando un niño o joven tiene dos o tres años más, por encima de la edad promedio, esperada para cursar un determinado grado. (<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-123926.html>)

²⁴ T. MIFSUD, *Decisiones responsables. Una ética del discernimiento*, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile 2011, 68. El autor llega a esta definición siguiendo las distintas acepciones que da el Magisterio al respecto desde la primera encíclica social (*Rerum Novarum*, 1891). Una definición complementaria es la que plantea el *Secretariado para la Justicia Social y la Ecología de la Compañía de Jesús*, que plantea el bien común como: “[...] el conjunto interrelacionado de valores sociales que son compartidos por todos los miembros de una comunidad, al menos en el grado exigido por su común humanidad. Es un bien que beneficia simultáneamente a la comunidad y a cada uno de sus miembros. Por ejemplo, un medio ambiente sano y sostenible es un bien común. Cuando existe, esta clase de medio ambiente beneficia tanto a la comunidad en su conjunto como a cada uno de sus miembros. O formulado

En virtud de ello, es posible argumentar que la educación como un derecho contribuye al alcance del bien común en la sociedad, en cuanto permite la realización de todas las personas, con lo cual se construye su dignidad. Asimismo, la educación influye fuertemente en la reducción de la pobreza, a pesar de que es una inversión cuyos resultados se ven a largo plazo.

Por eso, el análisis anterior en torno a la pobreza y la desigualdad es tan relevante. Mediante políticas públicas adecuadas en torno a la educación y recursos bien invertidos en esta línea, es posible mejorar las condiciones sociales de muchas personas, reduciendo así la pobreza y la desigualdad, en los cuales Colombia tiene índices muy altos. Cabe mencionar, asimismo, que el hecho social expuesto como marco en el sur del Tolima puede extrapolarse fácilmente al resto del país y, podría decirse, del continente.

Aunque la frase: “la educación reduce la pobreza y la desigualdad”, se ha transformado en un cliché en los últimos años, no deja de ser verdadera. Es por eso que en la Constitución está amparada como un derecho y se reconoce que, por medio de ella, no se beneficia únicamente quien la recibe, sino toda la sociedad en su conjunto. Luego, un acceso a la educación disponible para todos los ciudadanos, así como el aseguramiento de los recursos necesarios para infraestructura, materiales, docentes y las necesidades que el acceso a la educación necesita se transforma en un imperativo moral, amparado en la Carta Magna del Estado colombiano²⁵.

Si se afirma que Dios se revela en *hechos y palabras*²⁶, entonces la categoría de bien común, tal como ha sido presentada, está indisolublemente unida a la fe, en cuanto exige una respuesta que va más allá del discurso o la propuesta política, ya sea en la Constitución u otros documentos. Demanda de parte del cristiano un compromiso serio, decidido y explícito para la solución de esta problemática social que como tal es un asunto ético. Ello tiene que ver con una lectura actual del Evangelio: Jesús no habló de educación ni cultura, tampoco de normas éticas. Sin embargo, una lectura de su mensaje pone de relieve la importancia de una mirada de contexto ante el cual cualquiera de sus seguidores tiene el deber de responder por los más pobres y marginados. En este caso, los resultados de la guerra han causado que personas concretas (niños, niñas y jóvenes) hayan visto perjudicadas sus condiciones educativas. Ello se transforma en un imperativo para este indicativo de la fe.

3. Valoración del indicativo

Con el objetivo de sustentar la argumentación respecto del valor del indicativo propuesto, se empleará la metodología que plantea Calleja. El autor plantea que un modelo de moral social cristiana requiere de distintos niveles a través de los cuales se realiza el procedimiento de discernimiento moral: “ver la realidad, ‘desde dentro’; juzgar moralmente esa misma realidad en los tres planos que la conforman, utopías, proyecto global y estrategias-tácticas; y actuar, impeliendo un proceso de protesta y propuesta siempre inacabado”²⁷. Corresponde, por tanto, juzgar moralmente en este momento la realidad que en el apartado anterior se ha explicitado y desarrollado en profundidad.

negativamente, un medio ambiente contaminado y en declive es un mal común: es dañino para toda la comunidad y también para cada uno de sus miembros. Un bien auténticamente común o compartido no es, por tanto, lo mismo que la suma agregada de bienes poseídos por los miembros individuales de la sociedad.” *Promotio Iustitiae, Por una economía global justa*, Secretariado para la Justicia Social y la Ecología de la Compañía de Jesús, Roma 2016, 23.

²⁵ Cf. T. MIFSUD, “Del indicativo de la fe al imperativo de la ética”, *Teología y Vida* LIII (2012), 79.

²⁶ CONCILIO VATICANO II, *Constitución Dogmática ‘Dei Verbum’*, San Pablo, Bogotá 2006, 2.

²⁷ J.I. CALLEJA, *Moral social cristiana: presupuestos y claves para un modelo crítico*, Handbook, s/l 2012, 702.

3.1. Momento utópico

El primer momento de esta etapa dice relación con las utopías, “entendida como una serie de aspiraciones sobre el ser humano y el mundo, que nos impele a la transformación de lo existente”²⁸. Es un imaginario de las distintas posibilidades, pero que no están realizadas. En el contexto descrito, la utopía puede enmarcarse en dos situaciones no excluyentes.

La primera tiene que ver con el proceso de paz y la necesidad de niños, niñas y jóvenes puedan realizar sus estudios sin que exista un ambiente de guerra que los amenace y los ponga en peligro. Eso implica asegurar el cese de la violencia explícita entre los grupos armados y el Estado -asunto que ya ha ocurrido-, así como el trabajo persistente, esforzado y paciente, para erradicar todo vestigio de violencia que exista como resabio del conflicto armado, asunto que es aún más complejo que el proceso de paz que se ha desarrollado.

Una segunda utopía dice relación con brindar condiciones de posibilidad para que los estudiantes puedan cumplir con su derecho a estudiar de manera digna, es decir, con los recursos humanos, materiales y de infraestructura que posibiliten este derecho amparado en la Constitución Política de Colombia. Como se ha visto en el análisis de realidad y el diagnóstico de la educación en el Tolima, esto es una situación que debe ser trabajada mediante políticas públicas adecuadas que ayuden a subsanar este problema que no es únicamente del departamento del Tolima, sino de toda la nación. A pesar de lo anterior, el asunto es mucho más profundo y complejo de solucionar: tiene que ver con un sistema económico neoliberal, que pone al capital por sobre las personas, con lo cual la educación la transforma en un bien de consumo y no un derecho²⁹.

Adicionalmente, puede plantearse como utopía que todos los niños y niñas tengan acceso universal a la educación, la cual debe ser gratuita y de calidad. Se debe asegurar que todos puedan terminar la educación primaria y secundaria, al menos, con resultados que aseguren un aprendizaje integral y que los y las habilite para desempeñarse en la sociedad actual.

Desde el punto de vista teológico, resulta útil el análisis presentado por Libanio, quien aborda el tema de los imaginarios para hablar de utopías. Según este autor, “un imaginario social firme, bien construido y establecido en el interior de las personas, las defiende y les ofrece seguridad”³⁰. El antiguo imaginario social, sin embargo, está desapareciendo con el alcance de los medios de comunicación, que en vez de poner a la persona al centro, presentan otras ofertas de sentido³¹. En virtud de este análisis, es que será necesario construir un imaginario donde la paz es posible, aun cuando el proceso no haya culminado y esté en un camino de difícil concreción, por toda la coyuntura política y la escasa voluntad de algunos grupos contrarios al proceso de paz.

El plural imaginario actual, dice Libanio, se impone fuertemente, especialmente a través de los medios de comunicación, que transmiten un imaginario y una ideología, con una influencia innegable en la configuración del imaginario³². Sin embargo, así como

²⁸ J. CALLEJA, “Moral social cristiana...”, 702.

²⁹ Un ejemplo evidente de este asunto son los colegios y universidades privadas en Colombia. Funcionan como un bien de mercado, con altas matrículas que sólo los más ricos pueden pagar (o quienes tienen posibilidad de endeudamiento), mientras que los más pobres de la sociedad se tienen que resignar a una educación de mala calidad, asunto que se constata en los resultados de las pruebas internacionales PISA, como en las nacionales ICFES.

³⁰ LIBANIO, *En busca de la lucidez. Vivir con sensatez en tiempos de cambio*, San Pablo, Bogotá 2010, 119.

³¹ Cf. LIBANIO, *En busca de...*, 120.

³² Esta es una idea que Marx había planteado en *La ideología alemana*, al decir que quienes tienen los medios de producción material también son poseedores de los medios de producción intelectual, es decir, lo que hoy serían los medios de comunicación, por medio de los cuales los trabajadores son sometidos: “Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o dicho en otros términos, la clase que

ofrece una mayor oferta y libertad, también “Nos entran por los ojos la tolerancia de la desigualdad, la resignación ante la injusticia, el imperio del dinero que compra no solo cosas materiales, sino también personas, el culto de la competencia, la preocupación por la presentación, la obsesión estadística, la fascinación creciente por el vaivén de la Bolsa, el individualismo enloquecido”³³. A eso se suma la manipulación genética, así como la manipulación y el desprecio por la vida.

Sin embargo, hay corrientes que van en contra de lo anterior: grupos que se preocupan de la vida y el medio ambiente, por el cuidado de las relaciones interpersonales y del propio cuerpo, tanto en lo cotidiano de la vida como en circunstancias puntuales que lo ameritan³⁴. De este modo, va creciendo y valorándose la gratuidad, el amor como don. “Se requiere, por tanto, con lucidez y tenacidad, construir un nuevo imaginario social, moderno, hipermoderno, pleno de valores trascendentes y de larga tradición”³⁵. Este nuevo imaginario debe cambiar los paradigmas de producción y consumo, para que la economía vuelva a ser un medio y no un fin en sí misma.

La mecánica del neoliberalismo, según el autor, se mueve por un espíritu que va en varias direcciones y que se concretan en la trilogía del lucro, la propaganda y el consumo. La lucidez permite ver el error en ese tríptico, porque la persona con su sencillez y verdad está al centro, no con su cuenta bancaria³⁶.

“A la manía consumista responde con la sencillez transparente y con la sobriedad en el uso de los bienes sabiendo que ellos pertenecen a toda la humanidad y no sólo a algunos privilegiados. Al consumismo desenfrenado opone la visión de la justicia social, al desenmascarar la improbidad de una minoría que no gasta mucho, porque la mayoría no consume nada. A la mediocridad de la propaganda y de los programas televisivos contraponen las tendencias mayores del ser humano para la belleza, la verdad, el bien, el amor y la trascendencia”³⁷.

De este modo, nos hallamos en la actualidad ante una falta de utopías. Políticamente no existe un compromiso por la transformación de la sociedad, sino una resignación ante el sistema y los paupérrimos resultados que logra en disminuir la pobreza de algunos, mientras otros siguen en la miseria más brutal. En este contexto, la política sufre una desvalorización y descrédito, sustituyéndose por el cientificismo.³⁸

Por eso, hoy en día las esperanzas están puestas en la tecnología, no en la política. Se espera que la tecnología pueda resolver los problemas de enfermedades, educación u otros, incluyendo la felicidad. Sin embargo, “aunque se fortalezca el dominio del técnico, del científico sobre el político, sucede que ambos se someten a lo económico. La economía se convierte en ciencia objetiva, exacta, estadísticamente comprobada.”³⁹ Mas, un sistema económico se enmarca en una cultura y un momento de la historia que lo determinan y lo encuadran dentro de lo subjetivo.

A ello puede añadirse que la economía esconde mecanismos religiosos y verdaderas creencias, aunque con un vocabulario secular. El capitalismo reproduce el proyecto de salvación. Su dios es el capital y su espacio el mercado, que se transforma en otra divinidad. Así se instalan los centros comerciales, las bolsas de valores, los bancos, etc.

ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante. La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente.” (K. MARX – F. ENGELS, *La ideología alemana*, Pueblos Unidos, Montevideo 1974, 50).

³³ LIBANIO, *En busca de...*, 120.

³⁴ Cf. LIBANIO, *En busca de...*, 121.

³⁵ LIBANIO, *En busca de...*, 121.

³⁶ Cf. LIBANIO, *En busca de...*, 124.

³⁷ LIBANIO, *En busca de...*, 124.

³⁸ Cf. LIBANIO, *En busca de...*, 126.

³⁹ LIBANIO, *En busca de...*, 126.

¿Qué papel juega la lucidez aquí? Le corresponde reflexionar sobre el papel de la política, de la ideología, de las ciencias y de la técnica en el sistema dominante.⁴⁰ La burguesía se fundamenta en la ciencia cuando la política ha fracasado, mas ella no la reemplaza ni sustituye, sino que la refuerza. En este contexto, “la lucidez nos conduce al camino de recurrir a la historia y de encontrar en ella luces para el presente. Difícilmente entendemos la situación presente sin atinar con las líneas que se van trazando a lo largo de décadas.”⁴¹

Una visión contrapuesta, que vale la pena resaltar, es la que tiene Hinkelammert respecto de las utopías. Plantea que las utopías no son posibles, puesto que aquello que denomina *Realpolitik* actúa en nombre de éstas y las utiliza para bloquear alguna alternativa al poder dominante. Dice que,

“Mientras lo utópico se define por metas que ni siquiera con un acuerdo unánime de toda la humanidad pueden ser hechas posibles, el proyecto político se refiere precisamente a aquellas metas que pueden ser posibles. Su imposibilidad se debe a la interposición de un poder dominante que no admite la realización de tales metas o proyectos, y que usa su poder para impedirlo”⁴².

Por eso, dice, el pensamiento neoliberal plantea una serie de utopías que legitiman su modo de pensar y de actuar, de modo que la sociedad no se atreva a cuestionar el sistema ni menos plantear una posibilidad diferente.

Sin embargo, la posición de esta investigación es que, a pesar de que existen utopías como las que plantea Hinkelammert, que invitan a la pasividad frente a la realidad existente, existe una esperanza mayor anclada en la transformación a la cual los cristianos están llamados en virtud del ejemplo de Jesús de Nazaret. Existen utopías, porque existe la esperanza del Reino de Dios, que acontece ahora, aunque aún no de manera definitiva. Por ello, no es posible resignarse ante la realidad ni dejar de tener esperanza en que otra realidad es posible, con la convicción que corresponde trabajar firmemente en ello. El proyecto de Educapaz es una señal clara, definitiva y esperanzadora en este sentido, que busca afianzar el proceso de paz por medio de la educación en territorios rurales.

Esta reflexión sirve como nexo para las dos siguientes secciones que, desde la Doctrina Social de la Iglesia, así como desde estrategias y tácticas, argumentan respecto del carácter performativo de las utopías propuestas, en línea con un imaginario social distinto.

3.2. Proyectos globales de sociedad

Según Calleja, los proyectos globales se presentan como el proyecto intermedio entre la racionalidad moral y social.⁴³ Aquí es interesante y necesario el nexo con el pensamiento de la Iglesia, tanto la Doctrina Social como la Tradición, cuya finalidad puede plantearse en este sentido. En torno a las críticas al modelo económico imperante, ha habido muchas intervenciones de la Iglesia. De gran valor son, a mi juicio, la propuesta de Benedicto XVI en *Caritas in Veritate* (2009), así como el análisis de realidad que ha hecho Francisco en *Evangelii Gaudium* (2013) y *Laudato Si'* (2015).

Ciertamente la primera propuesta de doctrina social fue *Rerum Novarum* (1891), de León XIII, que refleja la precariedad social derivada de la revolución industrial y los grandes cambios de finales del siglo XIX. Aunque no es novedosa, porque muchas de estas ideas ya han sido propuestas desde distintos ámbitos -especialmente el político-, resulta de interés por ser el primer documento magisterial que aborda el asunto.

⁴⁰ Cf. LIBANIO, *En busca de...*, 127.

⁴¹ LIBANIO, *En busca de...*, 128.

⁴² HINKELAMMERT, *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión*, Departamento Ecueménico de Investigaciones, San José de Costa Rica 1995, 154.

⁴³ J. CALLEJA, “Moral social cristiana...”, 703.

Asimismo, Mifsud arguye que “La importancia de la categoría del bien común ya aparece con claridad en la segunda encíclica social, *Quadragesimo Anno* (15 de mayo de 1931) de Pío XI, como elemento clave para comprender y evaluar éticamente el progreso social.”⁴⁴ El papa aboga por una mejor distribución de las riquezas, asunto tanto de bien común como de justicia social.

La idea de repensar la lógica económica, en tanto, queda expuesta en la encíclica de Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*, quien hace una fuerte crítica al sistema económico vigente, haciendo eco de la falta de ética imperante como causa de la crisis financiera, de la ineficacia de las instituciones para resolver los graves problemas económicos de los países pobres, así como la elevada corrupción que los afecta y la grave desigualdad económica. Aboga por un desarrollo integral, por encima del punto de vista económico y tecnológico y por el bien común por encima del objetivo exclusivo del beneficio. No puede entenderse, dice el documento, un sistema económico apartado del hombre, que se rija por sí mismo:

“La actividad económica no puede resolver todos los problemas sociales ampliando sin más la lógica mercantil. Debe estar ordenada a la consecución del bien común, que es responsabilidad sobre todo de la comunidad política. [...] El sector económico no es ni éticamente neutro ni inhumano o antisocial por naturaleza. Es una actividad del hombre y, precisamente porque es humana, debe ser articulada e institucionalizada éticamente”⁴⁵.

Asimismo, Benedicto XVI critica la desigual forma en que se reparten las riquezas, observando sociedades o individuos que pueden ostentar grandes gastos, mientras que otros viven en una miseria que los deshumaniza. A su juicio, la cuestión social es una cuestión antropológica. En el análisis propuesto, es posible decir entonces que los bienes económicos son inseparables de los bienes morales, puesto que el *homo economicus* toma sus decisiones no sólo considerando la maximización de su beneficio personal, sino también tomando en cuenta su moral. Ello implica una escasez compleja que requiere, por tanto, de más de una lógica. Para Benedicto XVI hay que complementar la lógica del mercado con la lógica de la gratuidad.

Hodge, en *Ampliar la racionalidad económica*, analiza el aporte de González Fabre, a partir del cual señala que en la economía sí hay espacio para la racionalidad ética. De hecho, plantea que no todos los fines que el individuo quiere son económicos: las relaciones personales o un orden social más justo pueden estar dentro de sus finalidades, aspectos que quedan fuera de la antropología egoísta propia del neoliberalismo. La teoría supone que todos los bienes son sustituibles entre sí, mas González Fabre dirá que los agentes también están envueltos en bienes morales que no son sustituibles (aunque sí escasos)⁴⁶. Se critica, por tanto, esta concepción de la maximización propia del propio interés, al desvincular en la toma de decisiones otros factores que resultan relevantes, como los contextos sociales e ideológicos. Ante la defensa a ultranza que la teoría económica así expuesta es el mejor modo de explicar la realidad, Hodge dice que surge el “desafío de ampliar la *racionalidad económica*, en cuanto a encontrar una teoría que complemente distintas racionalidades en el ámbito económico.”⁴⁷

En el contexto de la racionalidad compleja, la ética es imprescindible para que el mercado opere como supone la teoría neoclásica. Sólo mediante la confianza en los

⁴⁴ T. MIFSUD, *Decisiones responsables. Una ética del discernimiento*, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile 2011, 68.

⁴⁵ BENEDICTO XVI, *Caritas in Veritate*, s/e, Roma 2009, 36, https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html, citado el 26 de enero 2021.

⁴⁶ Cf. C. HODGE, “Ampliar la racionalidad económica. Teoría económica y ética a la luz de *Caritas in veritate*”, *Teología y Vida* 4 (2012) 483.

⁴⁷ C. HODGE, “Ampliar la racionalidad económica...”, 484.

distintos agentes económicos es posible que la lógica económica como tal resulte: “es desde el propio mercado donde se necesita suponer a un hombre ético.”⁴⁸ Si hay libertad de acción para los distintos agentes económicos, entonces es inevitable que el plano moral también esté implicado en la toma de decisiones económicas. El hombre ético, como dice González Fabre, es más complejo que el hombre económico, puesto que en su decisión influye información de la situación concreta y de su propia moralidad, lo que conduce a que la decisión no esté solamente motivada por la maximización de las utilidades ni el egoísmo propio⁴⁹.

En sus años de papado, Francisco también ha criticado fuertemente el modelo económico, tanto en sus homilías como en *Evangelii Gaudium* (2013) y *Laudato Si'* (2015). Ha reprochado el individualismo imperante, así como el consumismo, que han llevado a la enorme desigualdad en el mundo. Argumenta que nos encontramos ante una deformación ética profunda, expresada en una economía que excluye a los débiles y hace fuerte a los poderosos. Por eso, en el primer documento exhorta a una solidaridad desinteresada y volver a poner la ética al centro de la actividad económica en favor del ser humano:

“La crisis financiera que atravesamos nos hace olvidar que en su origen hay una profunda crisis antropológica: ¡la negación de la primacía del ser humano! Hemos creado nuevos ídolos. La adoración del antiguo becerro de oro (cf. Ex 32,1-35) ha encontrado una versión nueva y despiadada en el fetichismo del dinero y en la dictadura de la economía sin un rostro y sin un objetivo verdaderamente humano. La crisis mundial que afecta a las finanzas y a la economía pone de manifiesto sus desequilibrios y, sobre todo, la grave carencia de su orientación antropológica que reduce al ser humano a una sola de sus necesidades: el consumo”⁵⁰.

Es por ello que Francisco urge a plantear el tema ético como una necesidad urgente que debe ser abordada políticamente, con el fin de volver a poner al ser humano al centro del sistema económico.

“Una reforma financiera que no ignore la ética requeriría un cambio de actitud energético por parte de los dirigentes políticos, a quienes exhorto a afrontar este reto con determinación y visión de futuro [...] ¡El dinero debe servir y no gobernar! El Papa ama a todos, ricos y pobres, pero tiene la obligación, en nombre de Cristo, de recordar que los ricos deben ayudar a los pobres, respetarlos, promocionarlos. Os exhorto a la solidaridad desinteresada y a una vuelta de la economía y las finanzas a una ética en favor del ser humano”⁵¹.

Asimismo, en *Laudato Si'* Francisco comienza con un análisis de la realidad que da cuenta del enorme daño ecológico en que ha incurrido la humanidad, poniendo como causas el desarrollo sin límites y el comportamiento irresponsable del ser humano, así como la falta de consenso respecto del bien común. En relación al modelo económico mundial, señala que: “La economía asume todo desarrollo tecnológico en función del rédito, sin prestar atención a eventuales consecuencias negativas para el ser humano. Las finanzas ahogan a la economía real.”⁵² A partir de este análisis es que hace un ejercicio teológico que apunta a una praxis de liberación, en cuanto apunta a soluciones y

⁴⁸ C. HODGE, “Ampliar la racionalidad económica...”, 487.

⁴⁹ Cf. C. HODGE, “Ampliar la racionalidad económica...”, 488.

⁵⁰ FRANCISCO, *Exhortación Apostólica 'Evangelii Gaudium'*, San Pablo, Santa Cruz de la Sierra 2013, 55.

⁵¹ FRANCISCO, *Exhortación Apostólica 'Evangelii Gaudium'...*, 58.

⁵² FRANCISCO, *Carta Encíclica 'Laudato Si'*, s/e, Roma 2015, 109, https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html, citado el 29 de enero 2021.

propuestas que deben plantearse para resolver el asunto ecológico, que va más allá de éste, como se aprecia en el documento.

En una línea de trabajo similar, la Congregación para la Doctrina de la Fe ha elaborado el documento *Oeconomicae Et Pecuniariae Quaestiones, Consideraciones para un discernimiento ético sobre algunos aspectos del actual sistema económico y financiero*⁵³, en el cual se abordan algunos puntos asuntos relevantes del sistema económico y pone de relieve la importancia de la ética -especialmente del discernimiento- en un sistema que parece prescindir de ésta. Con respecto al bien común, cabe citar parte de la introducción de este documento:

“La promoción integral de cada individuo, de cada comunidad humana y de todas las personas, es el horizonte último de este bien común, que la Iglesia pretende lograr como «sacramento universal de salvación». Esta integridad del bien, cuyo origen y cumplimiento último están en Dios, y que ha sido plenamente revelada en Jesucristo, aquel que recapitula todas las cosas (cf. Ef 1, 10), es el objetivo final de toda actividad eclesial. Este bien florece como anticipación del reino de Dios, que la Iglesia está llamada a anunciar e instaurar en todos los pueblos; y es un fruto peculiar de esa caridad que, como pilar de la acción eclesial, está llamada a expresarse en el amor social, civil y político. Este amor «se manifiesta en todas las acciones que procuran construir un mundo mejor. El amor a la sociedad y el compromiso por el bien común son una forma excelente de la caridad, que no sólo afecta a las relaciones entre los individuos, sino a “las macro-relaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas”. Por eso, la Iglesia propuso al mundo el ideal de una “civilización del amor”». El amor al bien integral, inseparablemente del amor a la verdad, es la clave de un auténtico desarrollo”⁵⁴.

La propuesta en torno al bien común se fundamenta, luego, en el amor, asunto que Francisco ha puesto de relieve en *Laudato Si'*⁵⁵. Con ello, se resalta con mayor fuerza la idea que un sistema financiero y económico no puede estar regido únicamente por la ‘mano invisible’, como lo plantea Smith⁵⁶. Detrás de los mecanismos económicos, está el ser humano, hombre y mujer que toman decisiones que afectan a toda la humanidad. Por tanto, es necesario e ineludible tener en cuenta el carácter antropológico de todo sistema económico.

En relación a la educación, la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano y el Caribe, desarrollada en Medellín (1968), aborda el tema de educación en la parte de promoción humana. La Conferencia ha puesto de relieve la dificultad que encuentran muchas familias para educar a sus hijos, debido a la escasez de oferta, especialmente en el ámbito universitario, a pesar de los enormes esfuerzos que se han hecho en esta materia⁵⁷. Adicionalmente, los obispos hacen una crítica al problema de raíz que acontece con los sistemas educativos que están presentes en el continente, en cuanto:

“están orientados al mantenimiento de las estructuras sociales y económicas imperantes, más que a su transformación. Es una educación uniforme, cuando la comunidad latinoamericana ha despertado a la riqueza de su pluralismo humano; es pasiva, cuando ha sonado la hora para nuestros pueblos de descubrir su propio

⁵³ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Oeconomicae et Pecuniariae Quaestiones, Consideraciones para un discernimiento ético sobre algunos aspectos del actual sistema económico y financiero*, 2018, www.vatican.va, citado el 20 de mayo de 2020.

⁵⁴ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Oeconomicae et Pecuniariae Quaestiones...*, 2.

⁵⁵ Cf. FRANCISCO, *Carta Encíclica ‘Laudato Si’...*, 231. Este numeral es la cita del texto anteriormente expuesto.

⁵⁶ Cf. SMITH, *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México 1984.

⁵⁷ Cf. CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *Las cinco conferencias generales del episcopado latinoamericano*, San Pablo, Bogotá 2014, 116.

ser, pletórico de originalidad; está orientada a sostener una economía basada en el ansia de “tener más”, cuando la juventud latinoamericana exige “ser más” en el gozo de su autorrealización por el servicio y el amor”⁵⁸.

Por ello, plantean como solución una educación liberadora que dé respuesta a las necesidades más urgentes del continente. Ésta sería la que convierte a la persona en sujeto de su propio desarrollo, al asumir que la educación es la clave para la liberación de la servidumbre y para alcanzar condiciones más humanas⁵⁹. Asimismo, argumentan que la educación “es la mejor garantía del desarrollo personal y del progreso social, ya que, conducida rectamente, no solo prepara a los autores del desarrollo, sino que es también ella la mejor distribuidora del fruto del mismo que consiste en las conquistas culturales de la humanidad, constituyéndose en el elemento más rentable de la nación.”⁶⁰ Ven, por ello, en la educación una herramienta que permite el progreso -como Pablo VI lo había planteado en *Populorum Progressio* (1967)-, así como la respuesta a un modelo de mercado que transforma a los sujetos en seres anónimos e ignorantes cuya finalidad es el consumo.

3.3. Estrategias y tácticas

Con base en el hecho social en cuestión, se plantean las siguientes propuestas, que abordan el asunto económico, así como el asunto educación al que se refiere el hecho social en cuestión.

En relación a lo económico y la antropología que subyace en todo sistema, se propone como estrategia la idea de Libanio respecto del desarrollo de una conducta transhumana, de relación, de cuidado. Esta idea apunta a que, frente a la hegemonía capitalista, cada ser humano, en los distintos ámbitos de su vida, tiene la responsabilidad y posibilidad de optar por una conducta de este tipo. Ello exige una transformación, que pide cambios de actitud personal, de modo de poner al centro las relaciones con los demás, la libertad y el diálogo con la sociedad y la creación, superar la racionalidad fría y técnica, etc.

Sin embargo, es absolutamente necesario que no sólo los individuos, sino que las estructuras se impregnen de tales actitudes. También es imprescindible que ello ocurra a nivel global, de modo que se logre un cambio profundo y verdadero. Algo de ello se percibe en la actualidad, cuando algunos grupos han creado conciencia de la gravedad de la situación ecológica, así como otros que, contrarios al consumismo, abogan por una vida más sencilla, más sobria, cercana a la naturaleza.

Por otro lado, una estrategia profunda y consistente con el modelo evangélico es el que plantea Benedicto XVI, quien sugiere una lógica de la gratuidad, por encima de la lógica mercantil que transforma al ser humano en un individuo productor y consumista. Ello implica un cambio estructural profundo, como se sugiere en la sección anterior, donde prime la soberanía del ser humano, no del mercado. De ahí que las esperanzas no pueden ser puestas en el mercado y su *mano invisible*, sino que en las propuestas humanizadoras que se planteen para construir una sociedad que dignifique a las personas y procure el bien común para todos y todas.

Lo anterior exige, como se profundizará posteriormente, que no se puede separar la ética del sistema económico, porque el ser humano no se define solamente en función de sus decisiones económicas, sino que también elige o toma opciones guiado por sus referentes ético-morales, los cuales se ven influidos por una serie de factores. Por ello, la lógica del mercado no puede imponerse ante la conciencia moral, por cuanto, como recalca el Vaticano II,

⁵⁸ CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *Las cinco conferencias...*, 117.

⁵⁹ Cf. CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *Las cinco conferencias...*, 118.

⁶⁰ CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *Las cinco conferencias...*, 120.

“La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla. Es la conciencia la que de modo admirable da a conocer esa ley cuyo cumplimiento consiste en el amor de Dios y del prójimo. La fidelidad a esta conciencia une a los cristianos con los demás hombres para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y a la sociedad”⁶¹.

Desde el punto de vista educativo, en tanto, el referente conceptual en la construcción de estrategias viene dado por el objetivo cuatro de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, propuesto por Naciones Unidas: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.”⁶² Estos objetivos podrían considerarse tanto en la sección de ‘proyecto globales’ como de ‘estrategias y tácticas’, pero como está más ligado a lo que sigue, se ha incluido en esta sección. Según las Naciones Unidas,

“La educación es la clave para poder alcanzar otros muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza. Por consiguiente, la educación contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género. También empodera a las personas de todo el mundo para que lleven una vida más saludable y sostenible. La educación es también fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas, y contribuye a crear sociedades más pacíficas”⁶³.

Por eso, la propuesta para un Plan Educativo de Educación en los cuatro municipios se ha construido a partir de las metas de educación propuestas por los ODS. Asimismo, las Mesas Educativas Municipales han planteado, a lo largo de un proceso largo y acucioso, una serie de propuestas estratégicas planteadas en tres ámbitos: cobertura, situación de los docentes, currículo y entorno e infraestructura. En virtud del trabajo colaborativo entre las personas que componen las mesas (alcaldes, directivos, líderes y lideresas sociales, docentes y alumnos), se han generado propuestas y estrategias, con el objetivo de incluirlas en el Plan Educativo Municipal⁶⁴.

3.4. Praxis social

El último momento propuesto por Calleja dice relación con el *actuar*, lo cual sugiere proponer alguna jerarquía de valores, “porque la afirmación indiferenciada de todos en cada momento y en cada supuesto suele terminar en injusticia manifiesta o en generalizaciones vacuas.”⁶⁵ Por tanto, en esta sección se plantean algunas propuestas en términos performativos.

En primer lugar, corresponde hablar de la educación como un derecho. Pérez Murcia, Uprimny y Rodríguez plantean que la expresión ‘derecho a la educación’ tiene tres acepciones⁶⁶. La primera hace referencia al derecho a la educación en sentido literal, es decir, acceso pleno al servicio de educación. La segunda está asociada a los ‘derechos en la educación’, que abarca todos aquellos que deben ser respetados dentro de los procesos educativos (por ejemplo, el derecho al libre desarrollo de la personalidad). Finalmente,

⁶¹ CONCILIO VATICANO II, *Constitución Pastoral ‘Gaudium et Spes’*, San Pablo, Bogotá 2006, 16.

⁶² NACIONES UNIDAS, *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, s/e, s/l 2018, <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>, citado el 21 de mayo 2020.

⁶³ NACIONES UNIDAS, *Programa de las Naciones Unidas...*

⁶⁴ Cf. EDUCAPAZ, *Plan Educativo Municipal - Chaparral. Documento de Trabajo*, Programa Nacional de Educación para la Paz, Bogotá, 2019.

⁶⁵ J. CALLEJA, “Moral social cristiana...”, 704.

⁶⁶ L. PÉREZ MURCIA – R. UPRIMNY – C. RODRÍGUEZ, *Los derechos sociales en serio: Hacia un diálogo entre derechos y políticas públicas*, De justicia, Bogotá 2007, 46-56, https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_163.pdf.

la tercera acepción entiende la educación como medio para el disfrute de otros derechos (por ejemplo, la realización de una ciudadanía más plena, el libre desarrollo de la personalidad o el mejoramiento de las capacidades productivas que permitiría además mejorar los niveles de ingreso, entre otros).

Todo lo anterior exige, por tanto, políticas públicas que apunten a una educación de calidad que fomente la paz como una característica fundamental, dadas las enormes consecuencias del conflicto armado en Colombia. Asimismo, se exige aumentar el gasto público en educación, de modo que todos puedan acceder a ella desde los primeros años de infancia. Este es ciertamente un asunto que puede haber presión social -y debe haberla-, puesto que el gasto en seguridad sigue siendo más alto en términos de porcentaje del producto interno bruto que el destinado a educación. Asimismo, como se mostró previamente, el gasto en educación es muy bajo en comparación con los países de la OCDE.

Un asunto de fondo que requiere reflexión y diálogo social refiere a la concepción de ser humano que se concibe, es decir, la antropología que subyace a todo sistema económico. Ello tiene implicancias trascendentales para el tipo de educación que se imparte. Si se parte desde la lógica económica, el *homo economicus* descrito por el neoliberalismo concibe al ser humano como quien busca solamente la maximización de la utilidad personal. El modelo de esta concepción queda expuesto en la obra de Adam Smith, quien describe al hombre como un ser impulsado por el afán de lucro. Según él, sería el egoísmo, como pasión inherente al ser humano, lo que conduce a fundar el bien social en función de los intereses particulares, lo que constituye una teoría moral del egoísmo⁶⁷. Por medio de este impulso, piensa Smith, la sociedad puede alcanzar bienestar, sobre la base de la libertad⁶⁸.

Lo anterior implica, como plantea Hinkelammert⁶⁹, que el ser humano se concibe únicamente como un productor, como fuerza de trabajo, no como un sujeto con derechos y deberes. Su “utilidad” es solamente productiva, con lo cual predomina la razón instrumental y los valores se transforman en un producto económico en función de la maximización de la utilidad. A aquello que debiera apuntar, en cambio, es a un trabajo reproductivo, es decir, aquel que le permita acceder a ciertas condiciones mínimas de vida, lo cual conduce, a su vez, a procesos de discernimiento y reflexión crítica. Aquí hay dos modos de entender la economía que se contraponen. La primera apunta al individuo egoísta y centrado en su propio bienestar; la segunda apunta a un ser humano relacional, cuya preocupación trasciende sus intereses particulares hacia los de la comunidad, aquellos que le rodean y que comparten la vida social, merecedores también de condiciones de vida digna, de integración en la sociedad e igualdad de oportunidades.

Ambas lógicas conducen a políticas económicas contrapuestas. Por ejemplo, la primera aboga por el crecimiento económico, que se transforma en el ‘caballo de batalla’ de todos los ministros de hacienda o economía, porque arguyen que es el único modo de salir de la pobreza y alcanzar el desarrollo. Una economía basada en las condiciones de vida, en cambio, considera el crecimiento económico, pero no es el único factor. Lo principal, en cambio, es alcanzar condiciones sustentables de vida para todos los ciudadanos, aun cuando se ponga en entredicho el crecimiento económico, asunto que para el neoliberalismo se transforma casi en una tiranía, en cuanto se menosprecian otros factores o políticas con la única finalidad de aumentar el producto interno de un país. Ciertamente estas visiones contrapuestas generan problemas de convivencia importantes, que incluso a veces son irreconciliables.

En términos educativos esto es aún más decidor. Si la educación se orienta al trabajo productivo, o bien, a la formación de un ser humano integral. La primera privilegiará contenidos que formen a un operario más de la estructura laboral. La segunda, en

⁶⁷ Cf. SMITH, *Investigación sobre la naturaleza...*, 17.

⁶⁸ SMITH, *Investigación sobre la naturaleza...*, 97

⁶⁹ HINKELAMMERT, *Economía, vida humana y bien común*.

cambio, dotará al individuo-persona, de las competencias que le ayuden a desempeñarse en un mundo relacional, abierto al diálogo, solidario, generoso, con la finalidad de construir una sociedad más justa y humana.

Lo anterior, en términos de praxis, exige un cuidadoso programa de políticas públicas que apunten a la reducción de la desigualdad económica. Ciertamente, este índice puede disminuir con políticas adecuadas en el ámbito educativo, así lo muestra al menos la evidencia para Chile que desde la década de los noventa inició un ambicioso plan educativo⁷⁰. Sin embargo, son necesarias también reformas tributarias que redistribuyan el ingreso, asunto especialmente importante para Colombia, que tiene índices de desigualdad aberrantes.

Asimismo, implica una praxis que involucra a las instituciones, porque el bien común tiene dimensiones institucionales. Las condiciones sociales que permiten a las personas de la sociedad el desarrollo, “son las instituciones y estructuras que capacitan a los miembros de la sociedad para alcanzar el bienestar. Cuando tales instituciones hacen esto, promueven el bien común y ellas mismas son un elemento clave del bien común.”⁷¹ En virtud de lo anterior, el documento citado afirma que si lo que se busca es el bienestar de todos los ciudadanos, entonces el mercado no puede quedar a la deriva, sino que debe ser regulado y guiado por instituciones gubernamentales y sociales.⁷² Las instituciones tienen, por tanto, un rol importantísimo en la promoción del bien común, que implica la participación de todos los miembros de la sociedad.

4. A modo de conclusión: criterios de discernimiento social

La comprensión del hecho social en cuestión, así como la valoración del indicativo de bien común dan pie para abordar y proponer algunos criterios de discernimiento social en torno al problema educativo en el sur del Tolima. El análisis previo puso de relieve el complejo escenario en que se encuentra el mundo educativo producto de la prolongada guerra entre el Estado colombiano y las FARC, así como la relevancia de una lectura teológica del asunto en cuestión.

La constitución política de Colombia establece que la educación es un derecho fundamental, así como la paz es también un derecho y un deber obligatorio⁷³. Estos derechos, están dirigidos tanto al individuo, como al conjunto de la sociedad. En consecuencia, un Estado debe velar para que estos se cumplan como una obligación para cualquier ciudadano de la nación, así como poner las medidas pertinentes en el caso que estos derechos constitucionales no sean cumplidos de acuerdo a lo estipulado en la carta magna del país. Ello no implica, por cierto, que otros organismos o instituciones no puedan aportar a la educación. Es más, esta es la tarea de CINEP-PPP y Educapaz, lo cual resulta beneficioso para el departamento del Tolima y toda la sociedad que se beneficia con este proyecto.

Sin embargo, la realidad indica que el hecho que estos derechos estén amparados en la Constitución Política del país no es una garantía para que se cumplan. Es más, muchos de los cuales están estipulados carecen de cumplimiento pleno. Son, más bien, un ideal al que se espera llegar, pero ante los cuales -algunos de ellos, como la educación- se está muy lejos. Análogamente, la ética también se plantea en estos términos, en la medida

⁷⁰ Cf. C. SAPELLI, *Chile: ¿Más equitativo?*, Ediciones UC, Santiago de Chile 2011. A pesar del estancamiento en el índice de Gini, el autor plantea que las políticas públicas han permitido disminuir la desigualdad en ciertas cohortes de la población. Sin embargo, por diversas razones, entre ellos, el conflicto político causado por el golpe de Estado de 1973 y la dictadura militar posterior, influyeron en que la juventud del momento no haya podido acceder a la educación y ello se viera reflejado en peores condiciones económicas para ese segmento.

⁷¹ PROMOTIO IUSTITIAE, *Por una economía global justa*, Secretariado para la Justicia Social y la Ecología de la Compañía de Jesús, Roma 2016, 25.

⁷² PROMOTIO IUSTITIAE, *Por una economía global justa...*, 25.

⁷³ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Artículos 44 y 22, respectivamente.

que plantea una utopía a la cual se aspira, pero que en la práctica no siempre -o generalmente- se da. De ahí que el indicativo se transforma en un imperativo, como se ha dicho previamente.

De hecho, si se plantea en términos de la ciencia económica, como lógica planteada desde el neoliberalismo, habrá que diferenciar entre afirmaciones de tipo *positivo* y de tipo *normativo*. Las primeras intentan describir el mundo tal como es y las *normativas*, refieren al cómo debería ser. Esto implica que la ética, la teología o la filosofía, que aportan desde el modo en que debería ser la sociedad, quedan excluidas de la ciencia empírica y lo que considera como el ámbito racional, en orden a maximizar el propio interés. Una lógica adecuada, en cambio, es la que integra ambas posturas y las hace dialogar, porque, como se ha dicho, la economía conlleva una antropología, de la cual no puede prescindir.

Adicionalmente, el Estado debe velar para que existan los recursos económicos necesarios como condición de posibilidad para brindar una educación a la cual todos los habitantes tengan acceso desde la primera infancia. Ello deriva, por supuesto, en recursos adecuados y justos para los docentes, así como para la capacitación de éstos, infraestructura apta para el aprendizaje de las y los estudiantes y materiales necesarios para este aprendizaje.

Lo anterior implica que en la economía sí hay espacio para la ética. Vale decir, que la racionalidad económica no sólo puede, sino que debe integrar un discernimiento ético en torno a las decisiones que ejecutan los distintos agentes económicos de la sociedad. De ahí que la visión respecto del sujeto egoísta debe ampliarse para incluir otros asuntos como la gratuidad de las relaciones interpersonales de cualquier tipo, como lo plantea Benedicto XVI, donde esta lógica narcisista se pierde. Luego, no puede concebirse al ser humano como quien toma únicamente decisiones movido por su propio interés o beneficio personal, puesto que también interviene en las opciones que hace lo que dicta su conciencia moral. Esto implica, por cierto, un trabajo que va mucho más allá de la realidad colombiana, que tiene que ver con la propuesta de ciertos consensos éticos en torno a la económico que funcionen como orientación en torno a un sistema que no excluya a individuos, sino que incluya a todos los países y miembros de la sociedad.

Por otro lado, el proceso de paz que Colombia ha iniciado con los acuerdos de paz con las FARC, posibilita un marco social y político que apunte, con aún más fuerza, a un trabajo decidido y enfocado en una educación para la paz en todo el país. Asimismo, se presenta como una posibilidad notable para urgir el proceso con los otros grupos armados presentes en el país. Lo anterior no sólo es una necesidad o posibilidad, sino que en este país se ha transformado en una opción ética irrenunciable. Ella exige la participación de todos los ciudadanos y la solidaridad de las urbes que no vivieron el conflicto, hacia las zonas rurales que se vieron afectadas por esta larga y cruenta guerra.

De este modo, las escuelas son o podrían ser el espacio propicio para generar una cultura de paz por medio de la educación. En territorios donde la guerra ha sido la tónica durante largas décadas, esto no está asegurado. Más bien, se construye decidida y pacientemente. Asimismo, esta construcción se hace desde los territorios, en relación a las necesidades que se observan allí, así como con las personas que viven y trabajan en esos lugares, por cuanto la vivencia de la guerra desde las ciudades, especialmente las grandes metrópolis, es ignorante respecto de las causas y consecuencias de ésta. Por ello, es imprescindible que participen todos los actores sociales que han vivido la guerra en directo, lo cual no quita que también puedan participar expertos en educación u otras disciplinas que no sean de la zona. Es más, estas contribuciones pueden ser muy valiosas y el diálogo muy fecundo.

Esto exige, a su vez, que se piensen políticas públicas a largo plazo, lo cual, como plantea el Papa Francisco, implica “una gran nobleza [es] ser capaz de desatar procesos cuyos frutos serán recogidos por otros, con la esperanza puesta en las fuerzas secretas del bien que se siembra. La buena política une al amor la esperanza, la confianza en las

reservas de bien que hay en el corazón del pueblo, a pesar de todo”.⁷⁴ Como el análisis sugiere, el sector educativo requiere de reformas dialogadas por los distintos actores sociales cuyas consecuencias no se verán en el corto plazo, lo cual requiere de una mirada al futuro que exige no responder únicamente a las encuestas o a los resultados eleccionarios de la clase política.

A lo anterior se suma que la educación tiene un carácter eminentemente transformador. De ahí que la importancia de una educación de calidad, que fomente la integridad y dignidad de todo ser humano, la paz, el progreso y otros valores relevantes para la construcción de una cultura y sociedad más humana, confluente en consecuencias abundantes para todo el país. Al respecto, dice Mifsud que “una educación en valores es clave para el futuro de cualquier sociedad, ya que, sin metas, una sociedad se torna narcisista (autosatisfecha), injusta (se desconoce la necesidad de muchos miembros de la sociedad) y letal (cava su propia tumba).”⁷⁵

Por ende, es posible afirmar rotundamente que en Colombia una educación de calidad, al alcance de todos y todas sería un factor que contribuiría a generar una cultura de paz y fraternidad, con la cual se puede movilizar una sociedad pacífica en el largo plazo, en la medida en que se fomenten políticas públicas que apunten a este ámbito, así como un consenso decidido de la sociedad en la importancia de la educación para el futuro del país. Todo ello se sustenta, desde la teología, como un elemento en la construcción del Reino de Dios.

Bibliografía

- APONTE, A., *Grupos armados y construcción de orden social en la esquina sur del Tolima, 1948-2016*, Fundación Centro de Investigación y Educación Popular – Programa por la Paz, Bogotá 2019.
- BECKER, J.P., *Formas de medición de la pobreza: Aplicación en Colombia*, Material de Trabajo para el Diplomado Gestión Participativa de la Política Pública Educativa Educapaz. CINEP-PPP, Bogotá 2017.
- BECKER, J.P., *Introducción a la gestión financiera de la educación*, Material de Trabajo para el Diplomado Gestión Participativa de la Política Pública Educativa Educapaz. CINEP-PPP, Bogotá 2017.
- BENEDICTO XVI, *Caritas in Veritate*, s/e, Roma 2009, https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html, citado el 26 de enero 2021.
- CALLEJA, J.I., *Moral social cristiana: presupuestos y claves para un modelo crítico*, Handbook, s/l 2012.
- CONCILIO VATICANO II, *Constitución Dogmática ‘Dei Verbum’*, San Pablo, Bogotá 2006.
- CONCILIO VATICANO II, *Constitución Pastoral ‘Gaudium et Spes’*, San Pablo, Bogotá 2006.
- CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Oeconomicae et Pecuniariae Quaestiones, Consideraciones para un discernimiento ético sobre algunos aspectos del actual*

⁷⁴ FRANCISCO, Carta Encíclica ‘Fratelli Tutti’, s/e, Asís 2020, 196, https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html, citado el 10 de enero 2021.

⁷⁵ T. MIFSUD, *Decisiones responsables. Una ética del discernimiento*, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile 2011, 204.

- sistema económico y financiero*, 2018, www.vatican.va, citado el 6 de enero 2018.
- CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *Las cinco conferencias generales del episcopado latinoamericano*, San Pablo, Bogotá 2014.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991, *Boletín Técnico Cuentas Trimestrales Colombia - Producto Interno Bruto*, DANE, Bogotá, 2017, <https://www.cjic.org/es/NuestrasConstituciones/COLOMBIA-Constitucion.pdf>.
- DANE, *Boletín Técnico: Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2016*, DANE, Bogotá 2017.
- EDUCAPAZ, *Plan Educativo Municipal – Ataco. Documento de Trabajo*, Programa Nacional de Educación para la Paz, Bogotá, 2019.
- EDUCAPAZ, *Plan Educativo Municipal - Chaparral. Documento de Trabajo*, Programa Nacional de Educación para la Paz, Bogotá, 2019.
- EDUCAPAZ, *Plan Educativo Municipal - Planadas. Documento de Trabajo*, Programa Nacional de Educación para la Paz, Bogotá, 2019.
- EDUCAPAZ, *Plan Educativo Municipal - Rioblanco. Documento de Trabajo*, Programa Nacional de Educación para la Paz, Bogotá, 2019.
- FRANCISCO, Carta Encíclica ‘Fratelli Tutti’, s/e, Asís 2020, https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html, citado el 10 de enero 2021.
- FRANCISCO, Carta Encíclica ‘Laudato Si’, s/e, Roma 2015, https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html, citado el 29 de enero 2021.
- FRANCISCO, *Exhortación Apostólica ‘Evangelii Gaudium’*, San Pablo, Santa Cruz de la Sierra 2013.
- GAMBOA, L.F. – KRÜGER, N., *¿Existen diferencias en América Latina en el aporte de la educación preescolar al logro educativo del futuro?: PISA 2009-2012*, CEPAL, Abril 2016.
- HINKELAMMERT, F. – MORA, H., *Economía, vida humana y bien común. 25 reflexiones sobre economía crítica*, s/e, San José de Costa Rica 2013.
- HINKELAMMERT, F., *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión*, Departamento Ecueménico de Investigaciones, San José de Costa Rica 1995.
- HODGE, C., “Ampliar la racionalidad económica. Teoría económica y ética a la luz de Caritas in veritate”, *Teología y Vida* 4 (2012) 475-502.
- LIBANIO, J.B., *En busca de lucidez. Vivir con sensatez en tiempos de cambio*, San Pablo, Bogotá 2010.
- MARX, K. – ENGELS, F., *La ideología alemana*, Pueblos Unidos, Montevideo 1974.
- MIFSUD, T., “Del indicativo de la fe al imperativo de la ética”, *Teología y Vida* LIII (2012) 65-86.
- MIFSUD, T., *Decisiones responsables. Una ética del discernimiento*, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile 2011.
- NACIONES UNIDAS, *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, s/e, s/l 2018, <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>, citado el 21 de mayo 2020.
- OCDE, *Education at a Glance 2020: OCDE Indicators*. OCDE Publishing, París 2020.
- OCDE, *La educación en Colombia. Revisión de políticas nacionales de educación*, OCDE, París 2016.
- OCDE, *PISA 2012 Results: What makes schools successful? Resources, policies and practices (Volume IV)*. OCDE Publishing, París 2013.
- PÉREZ MURCIA, L. – UPRIMNY, R. – RODRÍGUEZ, C., *Los derechos sociales en serio: Hacia un diálogo entre derechos y políticas públicas*, De justicia, Bogotá 2007, https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_163.pdf

PROMOTIO IUSTITIAE, *Por una economía global justa. Construir sociedades sostenibles e inclusivas. Informe Especial*, Secretariado para la Justicia Social y la Ecología de la Compañía de Jesús, Roma 2016.

SAPELLI, C., *Chile: ¿Más equitativo?*, Ediciones UC, Santiago de Chile 2011.

SMITH, A., *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México 1984.